

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 036 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

15/02/2021

ESTADO No. **019**

Fecha Fijación:

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 03 2018 00550	Ejecutivo	LUZ STELLA GUEVARA RODRIGUEZ	COLPENSIONES	Auto de Trámite Reconoce personería/ se continuara la ejecución únicamente en relación al señor Jorge Murillo/ No se ha dado cumplimiento a lo ordenado en el numeral 4° de la providencia del 18 de marzo de 2019 (REGM)	12/02/2021	
110013105 03 2019 00625	Ordinario	ALVARO ENRIQUE DE JESUS DUEÑAS ACERO	AFP COLFONDOS S.A.	Auto tiene por contestada la demanda Reconoce personería/ Se señala el 24 de junio de 2021 a las 2:30 PM (REGM)	12/02/2021	
110013105 03 2020 00260	Fueros Sindicales	ANDREA RUIZ MEDINA	CLUB LOS LAGARTOS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se señala el 6 de abril de 2021 a las 10:00 A.M. (Jama)	12/02/2021	
110013105 03 2020 00471	Ordinario	CARLOS EDUARDO BELALCAZAR GESAMA	CONSORCIO PIPELINE MAINTENANCE ALLIANCE CONSORCIO PMA	Auto declaración de incompetencia y ordena remis Proponer conflicto negativo por competencia al Juzgado Laboral del Circuito de Tumaco - Nariño, ante la Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Laboral/ Remítase el expediente a la referida Corporación (REGM)	12/02/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **15/02/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MIGUEL ANTONIO GARCÍA
SECRETARIO